



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2100/24 -

BUENOS AIRES, 18 DIC 2024

VISTO el EX-2024-06785633- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente la Escuela de Posgrado eleva para su aprobación la Oferta del Programa de Actualización: "La Ley de Bases 27.742 y los nuevos paradigmas en el Derecho Administrativo" de 144 horas de duración, dirigido por el Prof. Dr. Carlos F. Balbín, para el ciclo lectivo 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 17 de diciembre de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Oferta del "Programa de Actualización: La Ley de Bases 27.742 y los nuevos paradigmas en el Derecho Administrativo" de 144 horas de duración, dirigido por el Prof. Dr. Carlos F. Balbín, para el ciclo lectivo 2025; que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

2100/24-

ORIGINAL

Oferta de cursos ciclo lectivo año 2025

1. Título sugerido para el Programa de Actualización:

La Ley de Bases 27.742 y los nuevos paradigmas en el Derecho Administrativo

Carga horaria: 144 horas

Autoridades

Director/a: Prof. Dr. Carlos F. Balbín

Coordinador/a:

Mail de contacto: cbalbin@derecho.uba.ar

Tiene admisión: Se requiere título universitario de grado expedido por una universidad argentina o extranjera con títulos revalidados o convalidados en el país, de acuerdo a lo establecido por el Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho – UBA.

Modalidad de examen: Aprobación de un trabajo final escrito, a presentar luego de finalizada la cursada. A su vez se requerirá, como condición de regularidad, la asistencia al 75% de las clases.

2. Objetivos:

La “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” N° 27.742 introduce profundos cambios en distintos capítulos del Derecho Administrativo. En este programa se abordarán dichas modificaciones normativas, y también las premisas teóricas subyacentes sobre el lugar y sentido del Derecho Público en nuestro ordenamiento. También serán objeto de estudio otros cambios relevantes en esta rama del Derecho. Entre ellos, el fenómeno de la Inteligencia Artificial y sus implicancias para esta disciplina. En definitiva, el programa busca ofrecer una “actualización” en el sentido cabal del término, pues se propone brindar un panorama sobre los últimos cambios en el Derecho Administrativo que resulte de utilidad para la práctica de los operadores jurídicos, y también identificar las tendencias teóricas dominantes e indagar sobre el futuro de la disciplina.

Asignaturas	Carga horaria	Docentes	Día y hora/ Día de inicio	Modalidad Presencial / Virtual (*)
*en caso de dividirse por módulos				

**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

2100/24-

ORIGINAL

Bases filosóficas, políticas, históricas y económicas del Derecho Administrativo.	12 h	Carlos F. Balbín	Fecha de inicio estimada: Junio, y el horario sería a partir de las 16 hs	virtual
Cambios en el régimen de la organización administrativa y el empleo público	24 h	Rogelio Vincenti y Fernando García Pullés		virtual
El procedimiento Administrativo en el marco de la Ley de Bases.	24 h	Carlos F. Balbín y Orlando J. Moreno		virtual
Teoría de las formas en el Derecho Administrativo: acto administrativo y silencio positivo.	24 h	Gustavo Silva Tamayo		virtual
Principales reformas en el marco de la contratación pública	24 h	Susana Vega		virtual
El Derecho Administrativo Global Económico. El derecho en el marco de las inversiones (RIGI). La responsabilidad del Estado.	12 h	Silvina González Napolitano Mariana Lozza		virtual
Inteligencia Artificial y Derecho Administrativo	24 h	Juan G. Corvalán		virtual

Contenidos mínimos**Unidad I**

Bases filosóficas, políticas, históricas y económicas del Derecho Administrativo. La concepción subyacente sobre el rol del Estado y el Derecho Administrativo. El Estado



ORIGINAL

minimalista, el Estado de bienestar, el Estado garante y el Estado ausente. La globalización. La transferencia de las funciones estatales. El traslado de las funciones estatales administrativas. Los fenómenos de la autorregulación y la autorregulación regulada. La sustitución del Derecho Administrativo por el Derecho Privado. El *soft law* en el Derecho Administrativo. El marco teórico de la Ley de Bases.

Unidad II

La Organización Administrativa. La reestructuración de organismos y funciones estatales. Sus diferencias con el proceso de los 90. Las empresas del Estado: su transformación en sociedades anónimas. La derogación de los modelos históricos de las empresas públicas. Las privatizaciones. Las reglas sustantivas y procedimentales. El análisis de los casos particulares. Los cambios en el régimen de empleo público. El nuevo marco regulatorio de la estabilidad/prescindibilidad de los agentes públicos.

Unidad III

El procedimiento Administrativo en el marco de la Ley de Bases. El ámbito de aplicación. Los principios. Transparencia y participación. La participación en cuestiones tarifarias. La legitimación. Las condiciones de admisibilidad de las acciones. El agotamiento de las vías administrativas y el plazo de caducidad.

Unidad IV

Teoría de las formas en el Derecho Administrativo. El acto administrativo: elementos, régimen de nulidades y revocación. El silencio positivo. El análisis de los casos particulares.

Unidad V

Contratos administrativos. Marcos regulatorios. Renegociación, suspensión y rescisión. Acuerdos transaccionales. Jurisdicción arbitral. Los contratos PPP. Los contratos de concesión de obras y servicios públicos.

Unidad VI

El Derecho Administrativo Global Económico. El derecho en el marco de las inversiones (RIGI). La responsabilidad del Estado.

Unidad VII

La inteligencia artificial. Actividad administrativa automatizada. Procedimiento administrativo inteligente. Agentes conversacionales para el acceso a servicios estatales. Automatización e inteligencia artificial en las contrataciones administrativas. Inteligencia artificial generativa en la Administración Pública.